

Poncitlán, Jalisco a 28 de Julio del 2010

## DECIMA ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO.

En Poncitlán, Jalisco, siendo las 18:17 dieciocho horas con diecisiete minutos del día 28 veintiocho del mes de Julio del año 2010 Dos mil diez, reunidos en la Oficina que ocupa el recinto oficial de la Presidencia Municipal se procede a celebrar la Décima Sesión del Ayuntamiento, según el Título Primero de las disposiciones Generales, Capítulo VI, Art. 29 Párrafo I, de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, con carácter de Ordinaria donde se invito a los regidores que lo integran conforme lo marca la ley.

Preside la sesión el C. Carlos Maldonado Guerrero, en su carácter de Presidente de este Gobierno Municipal, quien solicita al Prof. Salvador Ortiz Rivera, en su carácter de Secretario General de este Gobierno Municipal, nombrar lista de asistencia a los regidores, para saber si existe quórum legal, por lo que dando cumplimiento a lo solicitado se toma nota que se encuentran presentes los siguientes Regidores:

C. CARLOS MALDONADO GUERRERO	Presidente Municipal.
C. RAMON HERNANDEZ FLORES	Regidor.
C. RAMON ALCARAZ MACIAS	Regidor.
C. FERMINA SOLIS ZARAGOZA	Regidor.
C. JOSE TOLENTINO RAMOS	Regidor.
C. EVERARDO MARTINEZ LOZA	Regidor.
C. FERNANDO JOSE FLORES DIEGUEZ	Regidor.
C. JUAN CARLOS MONTES JONHSTON	Regidor.
C. J. REYES SALCEDO DOMINGUEZ	Regidor.
C. MANUEL MORFIN VELASCO	Regidor.
C. MARIA DEL CARMEN NUÑEZ MALDONADO Sindico	

De 11 once regidores se encuentran presentes 11 once, por lo tanto hay quórum legal y se declara abierta la sesión.

A fin de dar inicio a la sesión, se dará el orden del día que se propone para la misma.

1. Lista de Asistencia.
2. Firma del acta de la Sesión anterior.
3. Presentación de proyecto de señalización.
4. Presentación de proyecto de Recolección de Basura.
5. Acciones Urbanísticas de Cuitzeo y la Estancia.
6. Acciones Urbanísticas habitacional Densidad Alta Unifamiliar, predio rustico de los Sauces.
7. Aprobación de los límites Barriales de la Cabecera Municipal.
8. Aprobación del Plan de Ordenamiento Ecológico Territorial.
9. Asuntos varios.
10. Clausura de la Sesión.

Se somete a consideración al Honorable Cuerpo Edilicio el presente orden del día para la sesión en curso **siendo aprobado por unanimidad.**

El primer punto del orden del día se da por desahogado ya que al inicio de esta sesión se nombro lista de asistencia existiendo quórum legal.

Para el desahogo del segundo punto del orden del día: **Firma del acta de la Sesión anterior.**

Después de discutirse y analizarse la Novena Acta de Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de fecha 21 veintuno de Junio del año 2010 dos mil diez, es aprobada en todos y cada uno de sus puntos por quienes asistieron y quisieron hacerlo, firmándola para su debida constancia.

Para el desahogo del tercer punto del orden del día: **Presentación de Proyecto de Señalización.**

Hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, con su carácter de Presidente Municipal y dice: cedo la palabra al C. José Felipe Vega Cortes, de la empresa Servicios de Seguridad, Señalización y Estudios de Vialidad para que nos presente su proyecto.

Toma la palabra el C. José Felipe Vega Cortés representante de la empresa de Servicios de Seguridad, Señalización y Estudios de Vialidad quien expone y presenta un modelo de señalamiento que podría ser adecuado con los requerimientos necesarios para las calles de esta Cabecera Municipal con una medida de 1.80 cm de altitud y con una medida adecuada de 50 x 50 cm para que las personas no se golpeen al pasar junto a la señalización, la descripción del modelo tendría las características de el nombre de la calle, flecha, uno y uno y el patrocinador, el costo del modelo de señalización es de \$1,800.00 (MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) cada uno.

Hace uso de la voz el Regidor Fernando José Flores Dieguez para hacer entrega a cada Regidor un oficio referente a la falta de información y señalamientos que hacen falta en algunas calles de la Cabecera Municipal.

Hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, con su carácter de Presidente Municipal y dice: analizaremos las necesidades de cada calle y solicitamos para la próxima Sesión la propuesta y la cotización de diferentes diseños para tomar una decisión.

Después de discutirse y analizarse se da por desahogado el presente punto hasta contar con el proyecto y cotización para la aprobación del mismo.

Para el desahogo del cuarto punto del orden del día: **Presentación de Proyecto de Recolección de Basura.**

Hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, con su carácter de Presidente Municipal y dice: cedo la palabra a las personas que realizaron una muestra de recolección de basura en todo el Municipio y presentaran su proyecto y resultados.

Toma la palabra el C. Raúl Martínez, Promotor Ambiental para presentar al grupo que conforman las personas encargadas de la recolección de basura y para presentar el proyecto y resultados que se dieron con la muestra de recolección de basura que realizaron en el Municipio, además de presentar la conformación de su empresa, como esta integrada.

Continúa diciendo: el proyecto que traemos es de recolección domiciliaria donde se integran dos camiones para recolección de la basura, dentro de este proyecto también se contempla distribuir folletos donde venga información de cómo separar la basura y que de conocimiento sobre el mismo tema además de días específicos para la recolección de la basura, el costo es de \$250.00 (DOS CIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M. N.) por tonelada mas el IVA.

Después de discutirse y analizarse se da por desahogado el presente punto.

Para el desahogo del quinto punto del orden del día: **Acciones Urbanísticas de Cuitzeo y la Estancia.**

Hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, con su carácter de Presidente Municipal y dice: en virtud que el Lic. Eduardo Lomeli estará fuera, posponemos este punto de acuerdo para la siguiente sesión.

Para el desahogo del sexto punto del orden del día: **Acciones Urbanísticas Habitacional Densidad Alta Unifamiliar, predio Rustico de los Sauces.**

Hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, con su carácter de Presidente Municipal y dice: cedo la palabra a la Sindico Lic. Maria del Carmen Núñez Maldonado para exponer el punto.

Toma la palabra la Sindico Lic. María del Carmen Núñez Maldonado y dice: así mismo se pretende llevar a cabo una Acción Urbanística Densidad Alta H4, por objetivo social, en el predio conocido como “Soledad de San Isidro”, propiedad de la C. Carmen Luz Flores Guzmán, el cual se encuentra enclavado en Cuitzeo.

Para dicha Acción Urbanística, se cuentan con los dictámenes favorables, emitidos por la Dirección de Obras Publicas, por Protección Civil y Bomberos Municipal, también favorables, así como el análisis técnico, jurídico por parte de Planeación Urbana, solamente faltaría, la aprobación por parte de este Honorable Cuerpo Edilicio, para efectuar dicha Acción Urbanística, que es lo que estamos solicitando.

Después de discutirse y analizarse se da por desahogado el presente punto, para su debida aprobación en próximas sesiones.

Para el desahogo del séptimo punto del orden del día: **Aprobación de los Límites Barriales de la Cabecera Municipal.**

Hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, con su carácter de Presidente Municipal y dice: cedo la palabra a la Sindico Lic. Maria del Carmen Núñez Maldonado para exponer el punto.

Toma la palabra la Sindico Lic. María del Carmen Núñez Maldonado y dice: recibí un oficio de parte de la Dirección de Planeación Urbana que dice lo siguiente; doy mención y conocimiento del manejo, utilización e identificación de los barrios y colonias de la Cabecera Municipal de Poncitlán, Jalisco dando a conocer los Siguientes:

- 1.- Colonia Libertad.
- 2.- Colonia Patria.
- 3.- Barrio San Francisco (Bandera Negra).
- 4.-Barrio de los Tepetates.
- 5.- Zona Centro.
- 6.- Zona Santuario.
- 7.- Barrio Santa María.
- 8.- Barrio el Toril.
- 9.- Colonia Olímpica.
- 10.- Colonia Bellavista.
- 11.- Barrio el Cerrito.
- 12.- Infonavit, Predio el Romereño en donde se asienta el Desarrollo Habitacional Héroes de Chapultepec.
- 13.- Barrio Quinta las Rosas.

En virtud de lo antes mencionado se manejan e identifican así, debido a que los ciudadanos y administraciones que anteceden los dieron a conocer, al igual de diferenciarlos, por hace ya algunos años, de tal manera seguimos manejando y nombrándolos así para que no haya confusión y problemática en ellos.

Después de discutirse y analizarse se somete a votación del Honorable Ayuntamiento en Pleno la aprobación de la identificación de los barrios y colonias de la Cabecera Municipal siendo los anteriores ya mencionados, **siendo aprobado por unanimidad.**

Para el desahogo del octavo punto del orden del día: **Aprobación del Plan de Ordenamiento Ecológico Territorial.**

Hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, con su carácter de Presidente Municipal y dice: cedo la palabra a la Sindico Lic. María del Carmen Núñez Maldonado para exponer el punto.

Toma la palabra la Sindico Lic. María del Carmen Núñez Maldonado y dice: por parte de la Dirección de Planeación Urbana, nos están remitiendo el Modelo de Ordenamiento Ecológico Territorial, (MOET) el cual es físicamente un mapa que contiene, áreas con usos y aprovechamientos, permitidos, prohibidos y condicionados.

El Ordenamiento Ecológico Regional, debe por tanto, respetar y cumplir con el Ordenamiento Ecológico General; así como con los Ordenamientos Ecológicos locales deben respetar y cumplir con el ordenamiento Ecológico Regional y General.

En el caso de nuestro Municipio, es necesario que se lleve a cabo el cumplimiento de dicho ordenamiento, en el entendido que en nuestro Municipio existen zonas a las cuales, se les está cambiando el uso del suelo sin tomar en cuenta el mencionado ordenamiento, y con la consecuente responsabilidad para la autoridad.

Por este motivo, solicitamos que se apruebe, se someta a consulta pública el mencionado ordenamiento y que una vez agotado este punto se establezca su vigencia para su posterior aplicación.

Después de discutirse y analizarse se somete a votación del Honorable Ayuntamiento en Pleno la aprobación para someter a consulta pública el mencionado ordenamiento y que una vez agotado este punto se establezca su vigencia para su posterior aplicación, **siendo aprobado por unanimidad.**

Para el desahogo del noveno punto del orden del día: **Asuntos Varios.**

**PRIMER PUNTO DE ASUNTOS VARIOS:** Hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, con su carácter de Presidente Municipal y dice: como es de su conocimiento el accidente ocurrido en días pasados en el cual falleció el compañero Luis Ricardo Flores Franco, hago mención que ante la necesidad de su inhumación, fueron depositados sus restos en el Cementerio Municipal; ante este hecho y por la situación económica en la que se encuentran sus deudos, se solicita a ustedes señores Regidores la aprobación para donar un lote en el Cementerio Municipal en la sección 3 con el numero 1072 con una dimensión de 3.00 x 3.00 MTS.

Después de discutirse y analizarse se somete a votación del Honorable Ayuntamiento en Pleno la aprobación para donar un lote en el Cementerio Municipal en la sección 3 con el número 1072 con una dimensión de 3.00 x 3.00 MTS a la señora Dalia Esmeralda Villa Alcantar viuda de Luis Ricardo Flores Franco, **siendo aprobado por unanimidad.**

**SEGUNDO PUNTO DE ASUNTOS VARIOS:** Hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, con su carácter de Presidente Municipal y dice: se recibió una solicitud de la comunidad de San Miguel Zapotitlán en donde nos solicitan 10 viajes de arena de 14 MTS cúbicos cada uno para acondicionar los campos de fut-bol de la preparatoria de esta localidad. Así mismo solicitan un apoyo de \$5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) mensuales para complementar el pago de la nomina de los maestros.

Después de discutirse y analizarse se somete a votación del Honorable Ayuntamiento en Pleno la aprobación para el apoyo de \$5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) mensuales para complementar el pago de la nomina de los maestros de la Preparatoria de San Miguel Zapotitlán, **siendo aprobado por unanimidad siempre y cuando se cuente con los recursos para el pago del mismo.**

**TERCER PUNTO DE ASUNTOS VARIOS:** Hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, con su carácter de Presidente Municipal y dice: se recibió oficio numero SAI/583/2010 de la Sub-Secretaria de Asuntos del Interior dependiente de la Secretaria General de Gobierno en el que se solicita la aprobación por parte de este Ayuntamiento para la instalación de un pebetero conmemorativo con las siguientes características:

- 1.- **Que se acepta se construya el pebetero en su Municipio.**
- 2.- **Indicar el lugar donde desea se construya señalando la orientación, tomando en consideración que el lugar debe tener:**
  - Toma de agua y eléctrica,
  - Una losa para anclaje de pebetero a base de concreto de  $F'c = 250 \text{ Kg./cm}^2$  con malla electro soldada de 6x6, 6/6, con dimensiones de 2.00m x 2.00m con un espesor de 15cm.
  - 3.- **El compromiso de construir la losa para anclaje de pebetero, (en caso de que el lugar designado no cuente con losa).**
  - 4.- **El compromiso para la realización de las acciones necesarias para el mantenimiento, conservación y restauración del pebetero.**

Después de discutirse y analizarse se somete a votación del Honorable Ayuntamiento en Pleno la aprobación para la instalación de un pebetero conmemorativo que será situado en la Plaza Miguel Hidalgo de esta Cabecera municipal, así como la aceptación de enviar una carta compromiso donde el ayuntamiento de Poncitlán se compromete a realizar las anteriores características para la instalación del mismo, **siendo aprobado por unanimidad.**

**CUARTO PUNTO DE ASUNTOS VARIOS:** Hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, con su carácter de Presidente Municipal y dice: de conformidad con los requerimientos de la Secretaria de Cultura del Gobierno del Estado, se nos solicita la integración del Consejo Municipal del Bicentenario, el cual deberá quedar conformado con los siguientes cargos y haciendo la propuesta para ocuparlos las siguientes personas:

- 1.- **Presidente Municipal: C. CARLOS MALDONADO GUERRERO.**
- 2.- **Síndico Municipal: LIC. MARIA DEL CARMEN NUÑEZ MALDONADO.**
- 3.- **Secretario: (Coordinador General) C. ADRIANA LIZZET LOPEZ CHAVEZ.**
- 4.- **Vocal Ejecutivo: Director de la Casa de la Cultura, C. ENRIQUE FLORES PONCE.**
- 5.- **Cronista de la Ribera del Municipio: C. EXIQUIO CRUZ SANTIAGO.**
- 6.- **Tesorero: LIC. ANA RUTH HERNANDEZ GARCIA.**
- 7.- **Representante de la Secretaria de Educación Publica del Estado:**
- 8.- **Director de Obras Publicas: C. RAFAEL CADENAS RAMIREZ**
- 9.- **Representante de Escuela Media Superior: C. CARLOS PADILLA RODRIGUEZ.**
- 10.- **Representante Ciudadano: I. Q. HERNANDO GARCIA BECERRA.**
- 11.- **Representante Ciudadano: ARQ. JUAN PABLO TORRES DE LA TORRE.**
- 10.- **Representante Ciudadano:**

Después de discutirse y analizarse se somete a votación del Honorable Ayuntamiento en Pleno la aprobación para la integración del Consejo Municipal del Bicentenario conformado con los anteriores cargos y personas para dar cumplimiento a los requerimientos de la Secretaria de Cultura del Gobierno del Estado, **siendo aprobado por unanimidad.**

**QUINTO PUNTO DE ASUNTOS VARIOS:** Hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, con su carácter de Presidente Municipal y dice: cedo la palabra al Regidor Everardo Martínez Loza para exponer el punto.

Hace uso de la palabra el Regidor Everardo Martínez Loza y dice: se nos solicita la aprobación del Decreto el cual le solicito al ciudadano Felipe Martínez Martínez, Director de Deportes para que explique y de a conocer la información.

Toma la palabra el C. Felipe Martínez Martínez, Director de Deportes quien expone que la Asociación del CODE (Consejo Estatal para el Fomento Deportivo) solicita que se apruebe el Decreto la cual en días anteriores se convocó a reunión con fecha 23 de Julio del presente año a las 13:00 trece horas en la cual se forma la integración del Consejo Municipal del Deporte.

Después de discutirse y analizarse se somete a votación del Honorable Ayuntamiento en Pleno la aprobación la aprobación del Decreto, **siendo aprobado por unanimidad.**

**SEXTO PUNTO DE ASUNTOS VARIOS:** Hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, con su carácter de Presidente Municipal y dice: como lo hemos comentado, solicito el apoyo y en su caso aprobación, de iniciar campañas de limpieza de calles en lo que a los frentes de las casas se refiere por parte de los propietarios u ocupantes de las fincas. Así mismo, efectuar el control de la contaminación auditiva que muchos establecimientos se han venido presentando y que han generado quejas de los vecinos, así como de los vehículos. Y por ultimo lo relativo a la verificación de los locales de chatarrereros para evitar que se manejen artículos de procedencia dudosa.

Todo lo anterior basados fundamentalmente en el Reglamento de Uso de la Vía Pública e el ejercicio del comercio ambulante, puestos similares.... Según lo establecen los Artículos 1, 2 y la Fracción 16 del Artículo 20 y el Reglamento de Policía y Buen Gobierno del Municipio de conformidad con los Artículos 1, 2 y Fracción 24 del Artículo 32 y la Norma Ecológica para ruidos en fuentes de Trabajo NOM-081-ECOL-1994.

Cabe mencionar que se dará las siguientes acciones:

- 1.- Inspección y en su caso notificación.
- 2.- En desatención a lo anterior, aplicación de la multa respectiva, de acuerdo a la Ley de Ingresos Municipales.

Estas acciones serán llevadas a cabo por el Departamento de Reglamentos de este Gobierno Municipal. En lo que respecta a la revisión de los locales de los chatarrereros, dicha acción será llevada a cabo por la Dirección de Seguridad Pública Municipal.

Después de discutirse y analizarse se somete a votación del Honorable Ayuntamiento en Pleno la aprobación para iniciar campañas de limpieza de calles en lo que a los frentes de las casas se refiere por parte de los propietarios u ocupantes de las fincas. Así mismo, efectuar el control de la contaminación auditiva que muchos establecimientos y vehículos, por ultimo lo relativo a la verificación de los locales de chatarrereros para evitar que se manejen artículos de procedencia dudosa, así como las anteriores acciones mencionadas que serán realizadas por el respectivo Departamento, **siendo aprobado por unanimidad.**

**SEPTIMO PUNTO DE ASUNTOS VARIOS:** Hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, con su carácter de Presidente Municipal y dice: solicito se autorice los gastos por la cantidad de \$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) por concepto de escrituración de los Predios donados por el señor Javier García Maldonado, respecto a las acciones Urbanísticas de las Riberas del Sabino, que corresponden a la calle Buenavista con una superficie de 1,188.89 mts. Cuadrados y un terreno en donde se construirán Áreas Administrativas Municipales a futuro con una superficie de 833.50 mts. cuadrados.

Después de discutirse y analizarse se somete a votación del Honorable Ayuntamiento en Pleno la aprobación para la escrituración de los Predios donados por el señor Javier García Maldonado respecto a las Acciones Urbanísticas de las Riberas del Sabino, que corresponden a la calle Buenavista con una superficie de 1,188.89 mts. cuadrados y un terreno en donde se construirán Áreas Administrativas Municipales a futuro con una superficie de 833.50 mts. cuadrados con un gasto de \$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), así como de las áreas de Sesión, **siendo aprobado por unanimidad.**

**OCTAVO PUNTO DE ASUNTOS VARIOS:** Hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, con su carácter de Presidente Municipal y dice: solicito autorización para el pago del finiquito por el fallecimiento del compañero Luis Ricardo Flores Franco por la cantidad de \$100,000.00 (CIENT MIL PESOS 00/100 M. N.), mismos que ya fueron aceptados por su cónyuge y sus dependientes.

Después de discutirse y analizarse se somete a votación del Honorable Ayuntamiento en Pleno la aprobación para el pago del finiquito por el fallecimiento del compañero Luis Ricardo Flores Franco por la cantidad de \$100,000.00 (CIENT MIL PESOS 00/100 M. N.), mismos que serán pagados a su conyugue Dalia Esmeralda Villa Alcantar, así como el sueldo que tenía el compañero Luis Ricardo Flores Franco que será entregado mensualmente hasta el fin de la presente Administración, **siendo aprobado por unanimidad.**

Hace una intervención el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, Presidente Municipal para presentar al grupo de personas que se presentan de la localidad de Agua Caliente, para exponer el tema sobre la construcción de un depósito de agua potable.

Toma la palabra un representante del grupo el quien manifiesta la petición al Honorable Ayuntamiento y presenta la solicitud para la construcción que se tiene contemplada para el depósito de agua potable, en donde solicitan material y anexan una copia del croquis del terreno donde se construirá.

Hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, con su carácter de Presidente Municipal y dice: se analizará la petición y se platicará con la empresa llamada Membrana para buscar la manera de que se construya mejor y que salga mas barato y así poder ayudarlos para mejorar la comunidad.

Después de discutirse y analizarse la presente petición se da por desahogada hasta contar con la información y recursos necesarios para su aprobación.

Hace uso de la palabra el Regidor Fernando José Flores Dieguez para comentar sobre la problemática que existe con los ladrilleros que se instalan en el costado de la carretera junto al crucero de San Pedro Itzicán.

Hace uso de la palabra el ciudadano José Manuel López Díaz, Oficial de Padrón y Licencias quien explica que anteriormente se tenía un control solo que hubo cambio de Director de Reglamentos y no sabemos si el gire las mismas instrucciones.

Hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, Presidente Municipal y dice: se está analizando la problemática con esta cuestión y si no se retiran los ladrilleros, propongo que se les cobre plaza.

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en Pleno se llegó al acuerdo que se les cobrará plaza a los ladrilleros que se instalan en el costado de la carretera junto al crucero de San Pedro Itzicán.

Hace uso de la palabra el Regidor Fernando José Flores Dieguez para comentar que también se aprobó que se cerrarian las calles los fines de semana del cuadro de la Plaza Miguel Hidalgo de esta Cabeceera Municipal y no se han visto cambios.

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en Pleno se llegó al acuerdo que se serraran las calles del cuadro de la Plaza Miguel Hidalgo de esta Cabecera Municipal excepto la calle Juárez los días sábados y domingos de 19:00 diecinueve horas en adelante.

Hace uso de la palabra el Regidor J. Reyes Salcedo Domínguez para mencionar del camión que se estaciona en la calle Emilio Carranza frente a la escuela González Gallo.

Retoma la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, presidente Municipal para comentar que se le mandará un oficio al encargado del camión para que busque un lugar donde reubicarse.

Toma la palabra el Regidor Juan Carlos Montes Jonhston para comentar que en la Cabecera Municipal se quiere instalar un laboratorio para el ganado vacuno y para esto nos piden que si podemos ayudarles a localizar un terreno de una hectárea que cuente con agua y luz, por lo que les pido ayuda para localizar la hectárea adecuada.

**NOVENO PUNTO DE ASUNTOS VARIOS:** Hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, con su carácter de Presidente Municipal y dice: cedo la palabra al Regidor J. Reyes Salcedo Domínguez.

Hace uso de la palabra el Regidor J. Reyes Salcedo Domínguez para comentar y proponer que en los comercios que no se venden bebidas embriagantes en tanto se regulariza el Reglamento, se le extienda el permiso para que cierren con horario a las 23:00 veintitrés horas, por ejemplo en los ciber o en tiendas de abarrotes para que las personas tengan más oportunidad de comprar.

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en Pleno se **aprueba por unanimidad** que en los comercios que no se venden bebidas embriagantes en tanto se regulariza el Reglamento, se le extienda el permiso para que cierren con horario a las 23:00 veintitrés horas.

**DECIMO PUNTO DE ASUNTOS VARIOS:** Hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, con su carácter de Presidente Municipal y dice: solicito autorización para ausentarme a Estados Unidos de Norte America para asistir a la Semana Jalisco a partir del 30 treinta de Julio hasta el 12 doce de Agosto, así como los gastos que se generen en dicho viaje.

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en Pleno la autorización para que se ausente el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, Presidente Municipal a Estados Unidos de Norte America para asistir a la Semana Jalisco a partir del 30 treinta de Julio hasta el 12 doce de Agosto y los gastos que se generen en dicho viaje, **se aprueba por unanimidad.**

**DECIMO PRIMER PUNTO DE ASUNTOS VARIOS:** Hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, con su carácter de Presidente Municipal quien señala: como lo comuniqué con ustedes con anterioridad se formalizo el evento de la cabalgata de las Fiestas del Bicentenario y ante el interés del Gobierno del Estado, la Secretaría de Cultura aportará a dicho evento la cantidad de \$200,000.00 (DOS CIENTOS MIL PESOS 00/100 M. N.).

Por lo que solicito la aprobación para suscribir el Convenio con la Secretaría de Cultura a través del Fideicomiso Estatal para la Cultura y las Artes por \$200,000.00 (DOS CIENTOS MIL PESOS 00/100 M. N.), así mismo se autorice la firma del Convenio por el Presidente Municipal, C. Carlos Maldonado Guerrero, Síndico Municipal C. María del Carmen Núñez Maldonado, Secretario General C. Salvador Ortiz Rivera y el Tesorero Municipal MVZ. José Luis Reyes Soto.

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en Pleno la aprobación para suscribir el Convenio con la Secretaría de Cultura a través del Fideicomiso Estatal para la Cultura y las Artes por \$200,000.00 (DOS CIENTOS MIL PESOS 00/100 M. N.), así mismo se autoriza la firma del Convenio por el Presidente Municipal, C. Carlos Maldonado Guerrero, Síndico Municipal C. María del Carmen Núñez Maldonado, Secretario General C. Salvador Ortiz Rivera y el Tesorero Municipal MVZ. José Luis Reyes Soto, **siendo aprobado por unanimidad.**



No habiendo otro asunto más que tratar se da por terminada la presente sesión siendo las 23:05 veintitrés horas con cinco minutos del día 28 veintiocho de Julio del año en curso.

*Carlos Maldonado G.*  
C. Carlos Maldonado Guerrero.  
Presidente Municipal.

*Carmen Nómez M.*  
C. Maria Del Carmen Nómez Maldonado  
Sindico.

*Ramón Hernández F.*  
C. Ramón Hernández Flores  
Regidor.

*Fernanda Solís Zaragoza.*  
C. Fernanda Solís Zaragoza.  
Regidor.

*José Tolentino*  
C. José Tolentino Ramos  
Regidor.

*Everardo Martínez Loza.*  
C. Everardo Martínez Loza.  
Regidor.

*Manuel Morfin V.*  
C. Manuel Morfin Velasco.  
Regidor

*Fernando José Flores Dieguez.*  
C. Fernando José Flores Dieguez.  
Regidor.

C. Juan Carlos Montes Jonhston  
Regidor.

*J. J. Reyes Salcedo Domínguez.*  
C. J. Reyes Salcedo Domínguez.  
Regidor.

*Ramón Alcaraz*  
C. Ramón Alcaraz Macias  
Regidor.